



# Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: [muni\\_25dediciembre@hotmail.com](mailto:muni_25dediciembre@hotmail.com)

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

## ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN - OFERTA ECONOMICA

### CONTRATACION POR EXCEPCION N° 05/2024 ID 460982 - CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO EN CONTRATACIONES PUBLICAS

En la ciudad de 25 de Diciembre, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de 25 de Diciembre, el Ing. César González Gonzalez, amparado a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24, procede a Evaluar las ofertas presentadas a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas en virtud al Art. 82 del Decreto 2264/24 de la Ley 7021/22 en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO EN CONTRATACIONES PUBLICAS ID 460982.

#### 1. DATOS DEL LLAMADO

N° DE PAC ID N°: 460982

Método de Selección: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

El sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

#### 2. ANTECEDENTES

##### a. Informe de Evaluación Técnica:

El informe de Evaluación Técnica realizado el día 20 de febrero del 2025, recomienda la apertura de Oferta Económica de los oferentes que han obtenido el puntaje requerido para la presente contratación, conforme al puntaje detallado a continuación:

N°	RUC	Oferente	Puntaje total de la Evaluación Técnica
1	4836244-1	JULIO CESAR CACERES MUSSI	105

#### 3. ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura económica y verificación de los documentos sustanciales que componen la misma, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de 25 de Diciembre, en fecha 05 de marzo del 2025; siendo las 07:30 horas, conforme el siguiente detalle:

N°	RUC	Oferente	Monto Ofertado
1	4836244-1	JULIO CESAR CACERES MUSSI	Gs. 41.600.000.-

#### 4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 75 Numeral 2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria:

Documentos Solicitados	JULIO CESAR CACERES MUSSI
Formulario de la oferta debidamente firmada	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE

El oferente ha dado cumplimiento con la presentación de documentación básica de carácter sustancial por lo que su oferta calificada para ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.



*Abg. Diego Gabriel Gomez*  
Secretario General  
Municipalidad de 25 de Diciembre



*Ing. Pedro Santa Cruz*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de 25 de Diciembre



# Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: [muni\\_25dediciembre@hotmail.com](mailto:muni_25dediciembre@hotmail.com)

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

## 5. ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por el oferente, conforme lo establece el Art. 75 Numeral 2.2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22.

**Se indica que la firma oferente no incurrió en errores, por lo tanto, no se realizaron correcciones aritméticas.**

## 6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se ha verificado en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia nacional, demostrándose que a la fecha y hora de apertura ningún oferente cuenta con su CPEN vigente, por tanto, NO SE APLICA el margen de preferencia nacional.

## 7. ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO:

Se procedió a la verificar la composición del precio ofertado por los oferentes, conforme a la Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4, a fin de corroborar si se encuentran en el rango establecido, y se ha corroborado que ambas ofertas se encuentran dentro del rango señalado en la mencionada disposición, conforme al siguiente análisis:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	JULIO CESAR CACERES MUSSI	
			Precio Unitario Ofertado	>15% o <25%
1	Consultoría en Contrataciones Publicas	44.416.667	41.600.000	-6,3%

## 8. EVALUACIÓN DE COSTO

Se asignará un puntaje de precio teniendo en consideración la formula indicada en el Pliego de Bases y Condiciones establecida para obtener el Puntaje de Costo.

$Puntaje\ de\ Costo = (costo\ más\ bajo) / (costo\ de\ la\ oferta) \times 100$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
JULIO CESAR CACERES MUSSI	$Puntaje\ de\ Costo = (41.600.000) / (41.600.000) \times 100$	100

## 9. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

$Puntaje\ Total = 0,70 \times (Puntaje\ de\ Calidad) + 0,30 \times (Puntaje\ de\ Costo)$

$Puntaje\ Total = (0,70 \times 100) + (0,30 \times 100) = 100\ puntos$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
JULIO CESAR CACERES MUSSI	$(0,70 \times 95,6) + (0,30 \times 100)$	96,92

## 10. MOTIVO DE CALIFICACION

El presente llamado se realiza basándose en la selección de CALIDAD Y COSTO, de acuerdo a lo establecido en el Art. 137° inc. a) del Decreto Reglamentario 2264/24.

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. En ese sentido se destaca que la oferta del Lic. **JULIO CESAR CACERES MUSSI** con RUC **4836244-1**, ha logrado el puntaje más alto requerido en la evaluación combinada, conforme se observa en el punto 9 del presente informe.



Abg. Diego Gabriel Gomez  
Secretario General  
Municipalidad de 25 de Diciembre



Ing. Pedro Santa Cruz  
Intendente Municipal  
Municipalidad de 25 de Diciembre



# Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: [muni\\_25dediciembre@hotmail.com](mailto:muni_25dediciembre@hotmail.com)

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

Conforme el Art. 75 de la Decreto Reglamentario 2264/24; la oferta del Lic. **JULIO CESAR CACERES MUSSI** cumple con todos los requisitos para proceder a la adjudicación de la misma.

## 11. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Que, por todo lo expresado anteriormente se recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución la Adjudicación de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 para "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA CONTRATACIONES PUBLICAS" con ID 460982 a la firma:

- **CM CONSULTORA con RUC 4836244-1, del Lic. JULIO CESAR CACERES MUSSI con C.I.N° 4.836.244, por la suma de G. 41.600.000.- (Guaraníes, Cuarenta y un millones seiscientos mil), ya que cumple con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta más baja.**

## 12. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de 25 de Diciembre, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. -----



  
Ing. Cesar González González  
Responsable U.O.C.